CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 16:32:11
Recibo No. AA26296619
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629661950743

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Sigla: MG INGPRO SAS
Nit: 901459107 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03341899
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 50 2 21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3123123420
Teléfono comercial 2: 3205515134
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 50 2 21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3123123420
Teléfono para notificación 2: 3205515134
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 16:32:11
Recibo No. AA26296619
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629661950743

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de febrero de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021, con el No. 02665476 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS. Sigla(s): MG INGPRO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá Como objeto social principal La producción de componentes y suministros de fabricación, estructuras, obras, y construcciones, componentes y suministro de fabricación específicamente de: angulares, barras, perfiles y tubos, rieles, laminas y piezas de cualquier material elaborado, armado y construido en cualquier forma tales como estructura en general, escaleras, puentes, edificios, tanques, cercas, cerramientos, portones, encofrados, moldes de cualquier tipo de concreto y asfalto, bloques, ladrillos, mampostería, revestimiento y aislamiento, techos, pisos, racks, andamios, silos, edificaciones, parques, depósitos, muelles, puertos, viaductos, escuelas, instalaciones deportivas, comedores, piezas mecanizadas de cualquier tipo de material, rodillos tuercas, arandelas y cualquier material de sujeción a ruedas, cables, rodamientos, engranajes y componentes de cualquier índole; La construcción, reparación y mantenimiento de partes y piezas metálicas, mecánicas, hidráulicas y neumáticas para la industria; La construcción de estructuras metálicas, puentes, pasarelas y vallas publicitarias; El. diseño, elaboración e instalación en funcionamiento de tuberías, ductos, tanques y recipientes de todo tipo, silos, compuertas y contenedores en acero normal, especial e inoxidable; La elaboración de planos, ingeniería y desarrollo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 16:32:11
Recibo No. AA26296619
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629661950743

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

obras para la industria petrolera, la petroquímica y la distribución eléctrica; El manejo. y transporte de sustancias químicas; recogida, compraventa, almacenamiento, tratamiento, comercialización y distribución de chatarra y demás metales: Cualquier acto de lícito comercio e industria relacionado con su objeto principal importación, Exportación, venta, arriendo y subarriendo de maquinaria pesada destinada a la construcción y similares, alquiler y venta de todo equipo de la industria construcción, (mezcladoras, reglas vibratorias, rana vibradora, vibro manual, cortadoras, formaletas, etc.; transporte maquinaria y de carga a nivel municipal, departamental y nacional, compra, venta y suministro de materiales de cantera, agregados, grabas, triturados, gravillas, Recebo, asfalto y demás productos similares, contratación de obra civil, diseño y construcción de vías, placa huellas, canchas y parqueaderos, pavimentos, demoliciones, excavaciones, paisajismo, urbanismo, diseño . interior, remodelaciones y acabados, licitaciones, contratación estatal, y todo tipo de actividades que estén relacionadas con las relacionadas anteriormente. Comercio de todo tipo de artículos de ferretería,' como tuberías, de PVC Y accesorios, al carbón, inoxidable, aluminio, cobre y bronce. Válvulas de hierro y acero en todos los tipos: accesorios en PVC, hierro fundido, acero, carbón, acero inoxidable, bronce, cobre, aluminio y otros; equipos de medición e instrumentación, mangueras de alta y baja presión. Fabricación, compra, venta, importación, alquiler y distribución de equipos, maquinaria, repuestos y accesorios utilizables en la industria de construcción, petroquímica, refrigeración, transformación y manufactura del caucho y sintéticos, embotelladoras, de procesamiento de productos agropecuarios, metalmecánica, textilería, minera, alimenticia, farmacéutica, química, hotelera, sanitaria, naviera, y farmoquímica, así como el servicio de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y elementos, el desarrollo de actividades agropecuarias tales como la compra, venta, información, exportación, distribución de productos agrícolas y ganaderos. La celebración de contratos de asociación y de sociedad en cualquiera de sus formas, ya sea actuando como socio fundador o adquiriendo derechos y acciones o cuotas sociales de cualquier asociación o sociedad de asistente cualquiera que sea su objeto. Y cualquier otro negocio lícito de Comercio en el cual estén de común acuerdo con los socios. Inversión, construcción, diseño, estudios, montajes, trámites, administración, suministro etcétera; De todo lo relacionado con los sectores mecánico, eléctrico de la construcción y suministro de productos comerciales, así como la explotación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 16:32:11
Recibo No. AA26296619
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629661950743

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

económica de estos campos en todas sus manifestaciones. También podrá administrar derechos de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones sociales de propiedad de los socios comanditarios, gestores de esta sociedad o de terceras personas naturales o jurídicas. Prestar servicios de construcción, contratos de obra civil y cualquier otro derecho u otros derechos en relación con la explotación del sector de la construcción. Distribuir y negociar en general ; fabricación, exportación, importación, comercialización y venta de todo tipo de ascensores, montacargas, escaleras eléctricas, escaleras mecánicas, rampas eléctricas y bandas transportadoras; mantenimiento, reparación, modificación y modernización de todo tipo de equipo para transporte vertical, rampas eléctricas, escaleras eléctricas, escaleras mecánicas, bandas transportadoras y demás máquinas relacionadas de cualquier marca; fabricación, comercialización, exportación, importación y venta de todo tipo de partes y repuestos para equipos de transporte vertical, rampas eléctricas, escaleras eléctricas, escaleras mecánicas, bandas transportadoras y demás máquinas relacionadas; construcción, mantenimiento y comercialización de estructuras diversas Así mismo Podrá realizar cualquier tipo de obra civil y remodelación de edificaciones. Fabricación, compra y venta de reparación, diseño y cálculo de toda clase de equipos de refrigeración industrial, comercial y doméstica, así como también de aire acondicionado, ventilación mecánica y en general toda clase de bienes relacionados con la refrigeración, Aires acondicionados, maquinaria y equipos. La fabricación de equipos de refrigeración o congelación de uso comercial tales como vitrinas refrigeradas. Equipo de refrigeración o congelación para otros usos distintos al doméstico. Ensambladoras de componentes principales. de los refrigeradores y congeladores incluidos en esta clase, por ejemplo, compresores y condensadores montados en un bastidor común, aunque esté desprovisto de motor, evaporador o mueble. Muebles destinados a contener equipos de refrigeración. La fabricación de maquinaria para licuar aire y gas. La. fabricación de aparatos autónomos de acondicionamiento de aire, incluyendo la fabricación de sistemas de aire acondicionado para vehículos automotores. La fabricación de otra maquinaria y equipo de uso general no Clasificada en otra parte, incluso partes especiales de maquinaria y equipo de uso general. La instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo); calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, paneles solares, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 16:32:11
Recibo No. AA26296619
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629661950743

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de ventilación, refrigeración o aire acondicionado, instalación de gas, tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped, la instalación de conductos y en general todas las actividades similares a mantenimiento, reparaciones e instalaciones especializadas de equipos para aire acondicionado y similares. Fabricación, subensamble, importación, distribución, venta y arrendamiento de equipos y partes eléctricas, electrónicas y afines relacionados con el campo de la energía y las fuentes alternas de energía, tales como baterías industriales, rectificadores, cargadores, ups, protectores contra descargas atmosféricas, sistemas de monitoreo y gestión remota, plantas eléctricas, inversores o conversores de sistemas y equipos afines o complementarios; también el diseño, suministro, construcción, instalación, remodelación y/o adaptación de elementos de equipos de planta interna y. de planta externa, redes de energía telefónica alámbrica o inalámbrica; de la misma forma, la prestación de servicios de mantenimiento, instalación, capacitación y entrenamiento en el uso, reparación y explotación comercial de los mismos. Igualmente podrá representar, vender, agenciar, distribuir, diseñar, suministrar e instalar todo tipo de equipos y productos relacionados con el campo de las telecomunicaciones; todo lo relacionado con estudios, asesorías, interventorías, consultorías, planeación, estudios de factibilidad, suministro, instalación, montaje, construcción y fabricación en las áreas de ingeniería civil, mecánica, electrónica, eléctrica, sistemas, arquitectura y sus afines o complementarias al mismo, podrá también comprar vender, distribuir, importar, agenciar o comerciar con equipos, accesorios y sistemas de computación y en general comerciar con programas de informática, y aparatos e instrumentos electrónicos relacionados con computadores. Así mismo la sociedad podrá suministrar todo tipo de papelería para oficinas. Igualmente la sociedad podrá dedicarse a la fabricación, importación, diseño, comercialización, instalación, arrendamiento y mantenimiento de equipos de vigilancia y seguridad: así mismo la comercialización de servicios de seguridad y privada; en especial de los servicios que se presentan mediante centrales de monitoreo de alarmas y cualquier otro medio tecnológico que exista o llegare a existir; el diseño la instalación y puesta en marcha de edificios inteligentes, con destino a diferentes mercados, entre otros, residencial, comercial, industrial y gubernamental; mediante plataformas tecnológicas para la seguridad, eficiencia, el confort y el ahorro de energía, el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de circuito cerrado de televisión. Otros trabajos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 16:32:11
Recibo No. AA26296619
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629661950743

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

acondicionamiento, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, instalación de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosas, mármol, etc. La sociedad podrá suministrar todo tipo de señalización horizontal y vertical, elementos de protección personal y todo tipo de herramientas. Para el desarrollo de su objeto principal y en cuanto se relacione directamente con él, la sociedad podrá: A. Celebrar toda clase de actos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior. B. Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre. C. Abrir cuentas corrientes, de ahorros, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras. D. Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley. E. Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales. F. Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y/o cualquier actividad licita de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 16:32:11
Recibo No. AA26296619
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629661950743

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionistas o no, quien no tendrá suplentes, designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros Por el representante, legal, que no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservados los accionistas: En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestarnos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 16:32:11
Recibo No. AA26296619
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629661950743

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 22 de febrero de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021 con el No. 02665476 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gutierrez Tocaria Mario Hernan	C.C. No. 000001018425444

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 22 de febrero de 2021, inscrito el 24 de febrero de 2021 bajo el número 02666173 del libro IX, comunica el accionista único:
Mario Hernan Gutierrez Tocaria
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 7112,3312
Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 23-02-2021

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3312
Actividad secundaria Código CIIU: 2816
Otras actividades Código CIIU: 4329, 4330

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 795.303.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 16:32:11
Recibo No. AA26296619
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629661950743

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

